

0000020



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.001797**

QUE SE HA PRESENTADO A ESTE DESPACHO TRES TESTIMONIOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del **Cantón IBARRA** el **01 de Febrero de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSALORC C.A..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1651 de 08 de abril de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSALORC C.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

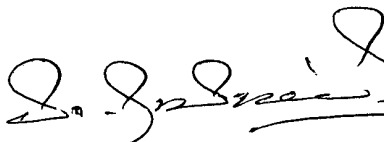
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 de Abril de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

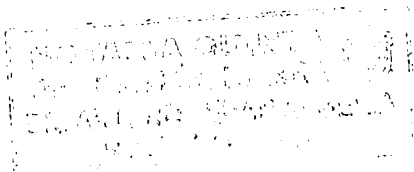
Exp. Reserva 7466749
Nro. Trámite 1.2013.397
LJR/

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.001797 de fecha diez de Abril del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías, por medio de la cual se aprueba y ordena, se tome nota de la Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSALORC C.A., al margen de la escritura según la cual se constituyó dicha compañía de fecha uno de Febrero del dos mil trece, cuya matriz reposa en la Notaría Quinta que se encuentra a mi cargo y en cada una de sus copias, con esta fecha doy cumplimiento a lo ordenado. Ibarra, a dieciséis de Abril del año dos mil trece. De todo lo que doy fe.



Dr. Arturo Terán Almeida.

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-Gobierno Autonomo y Des. del Canton Bolivar

Garcia Moreno entre Sucre y Egas

Número de Repertorio:

2013- 8 0000021

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-GOBIERNO AUTONOMO Y DES. DEL CANTON BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los)

siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 24 a 45 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([AREVALO GUERRON OSCAR ANDRES en calidad de ACCIONISTA], [CAICEDO AREVALO JULIO EDUARDO en calidad de ACCIONISTA], [ESCOBAR YEPEZ CRISTIAN JAVIER en calidad de ACCIONISTA], [HERNANDEZ POZO PABLO TIMOLEON en calidad de ACCIONISTA], [HERNANDEZ POZO MERCY VIVIANA en calidad de ACCIONISTA], [HERNANDEZ POZO EDISON HEMIN en calidad de ACCIONISTA], [HERNANDEZ POZO NESTOR RODRIGO en calidad de ACCIONISTA], [HERNANDEZ HURTADO OSCAR GUSTAVO en calidad de ACCIONISTA], [FLORES FLORES RENAN ORLANDO en calidad de ACCIONISTA], [MORAN PIARPUEZAN HEVER MAURICIO en calidad de ACCIONISTA], [MORILLO ALDAS LUIS ALFREDO en calidad de ACCIONISTA], [PILACUAN POZO TITO FERNANDO en calidad de ACCIONISTA], [PILACUAN POZO BYRON HUMBERTO en calidad de ACCIONISTA], [PILACUAN POZO FREDY FRANCISCO en calidad de ACCIONISTA], [POZO IMBAQUINGO EDGAR ERMEL en calidad de ACCIONISTA], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSALORC C.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.IJ.DJC.Q.13.001797] de fecha [Diez de Abril de Dos Mil Trece].

2.- Con fecha Veintidos de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 46 a 47 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSALORC C.A. en calidad de COMPAÑIA CONSTITUIDA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.IJ.DJC.Q.13.001797] de fecha [Diez de Abril de Dos Mil Trece].



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLIVAR
CARCHI - ECUADOR

**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**

Dr. Wilman Diaz
Registrador de la Propiedad .

